CONSORCIO ADMON 143

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N°3:

CONTRATO NO. 2004 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI
DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

INVIAS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
COLOMBIA

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N°2:

CONTRATO No. 2004 DE 2024

PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

Responsable por Elaboración	**Nombre:**	Jael del Carmen Moriano Cortes	Kelly Johanna Ramírez Cuervo	Liz Johanna Álzate Llano	Luis Fernando Ruiz Pulido
	Cargo:	Residente AMV2	Auxiliar Ingeniería	Inspector SISO	Inspector vial
	Fecha:	30 de septiembre de 2024			
Supervisor contrato		FERNANDO GARCIA GIRALDO			

SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI
DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO 2

2. INTRODUCCIÓN 4

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO GENERAL: 5

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO GEOGRÁFICA POR RUTAS: 7

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 12

6. INFORMES SEMANALES 22

7. PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 22

8. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 VIAS ASIGNADAS AMV2 4
Tabla 2 localización vías a cargo 5
Tabla 3: Rutas Municipio Risaralda 6
Tabla 4: Rutas Municipio de Caldas 6
Tabla 5: Ruta 50RS01 7
Tabla 6: Ruta 25RSA 7
Tabla 7: Localización Ruta 29RSB 8
Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes Tabla 8: Localización Ruta 29RSA 9
Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes Tabla 9: Localización Ruta 2902 9
Tabla 10: Localización Ruta 2507 10
Tabla 11: Localización Ruta 5003 10

LISTA DE GRAFICAS

Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes Tabla 8: Localización Ruta 29RSA 9
Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes Tabla 9: Localización Ruta 2902 9
Grafica N° 3: Localización Cerritos – Cauyá – Fuente: Hermes 10
Grafica N° 4: Localización Ruta 5003 – Fuente: Hermes 10

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar y validar la información necesaria y suficiente de las actividades encaminadas al desarrollo del contrato N° 2004 de 2024, en el cual se describe las actividades ejecutadas por Consorcio Admon 143, a cargo de la administración vial 2, la cual tiene como alcance las rutas que se detallan a continuación:

CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	19,07
		PR 30+0290	
		PR 30+0630	
		PR 32+0443	
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	4,437
		PR 4+0455	
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	1,72
		PR 1+0710	
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	5,7
		PR 5+0700	
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000	5,8
		PR 5+0800	
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	18,242
		PR 55+0430	
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	6,458
		PR 78+0550	
61,427			

Tabla 1 VIAS ASIGNADAS AMV2

El presente informe presenta las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024.

3. Localización del proyecto

La administración vial lote 2, grupo 2 acorde a su alcance estimado en el contrato 2004 de 2024, tiene a cargo las vías que se detallan a continuación:

CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000 PR 30+0290 PR 30+0630 PR 32+0443	19,07	EL CENTRO
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000 PR 4+0455	4,437	EL CENTRO
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000 PR 1+0710	1,72	ALTAGRACIA
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000 PR 5+0700	5,7	ALTAGRACIA
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000 PR 5+0800	5,8	ALTAGRACIA
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180 PR 55+0430	18,242	**NO SE CUENTA CON COOPERATIVA** De acuerdo a radicado 2024S – VRIS - 050035 se encuentra en proceso de adjudicación.
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000 PR 78+0550	6,458	
61,427				**TOTAL : 2/3**

Tabla 2 localización vías a cargo

1.1. Localización del proyecto general:

El proyecto se ejecuta en las vías del departamento de Risaralda, en las cuales se cuenta con el contrato de mantenimiento rutinario como se describe a continuación:

CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA	N° CONTRATO COOPERATIVA	OBJETO CONTRATO COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000 PR 30+0290 PR 30+0630 PR 32+0443	19,07	EL CENTRO	1453	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA. SECTORES 50RS01 APIA – LA VIRGINIA, PR13+0000 AL PR 30+0290 Y DEL PR 30+0630 AL
25RSA		PR 0+0000	4,437	EL CENTRO		

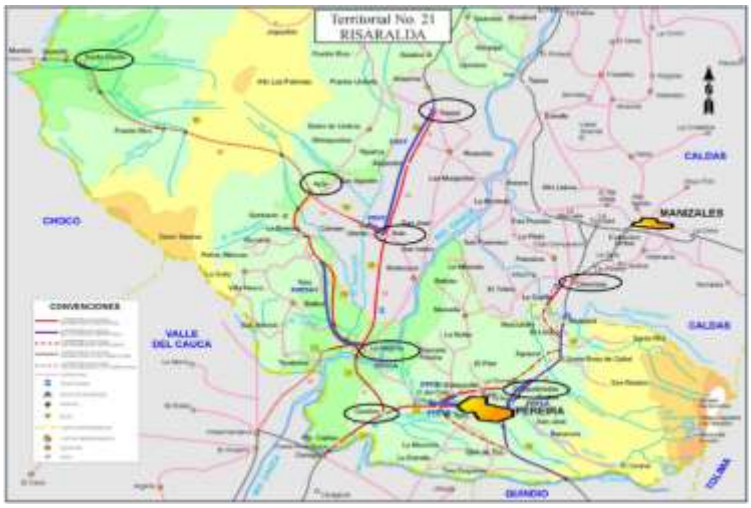
CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA	N° CONTRATO COOPERATIVA	OBJETO CONTRATO COOPERATIVA
	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 4+0455				PR32+0443 (EL TRAMO DEL PR 30+0290 AL PR 30+0630, 340 ML FUE ENTREGADO A LA ANI)/ 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 PR4+0455 - LOTE 6
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000 PR 1+0710	1,72	ALTAGRACIA	1455	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA. SECTORES 29RSB VARIANTE DE GALICIA, PR0+0000-PR1+0710 / 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS (INCLUIDAS LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS) / 2902 PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, PR0+0000 - PR5+0800 - LOTE 7
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000 PR 5+0700	5,7	ALTAGRACIA		
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000 PR 5+0800	5,8	ALTAGRACIA		

Tabla 3: Rutas Municipio Risaralda

Rutas adscritas al Departamento de Caldas en las cuales aún no se cuenta con el contrato de mantenimiento rutinario como se describe a continuación:

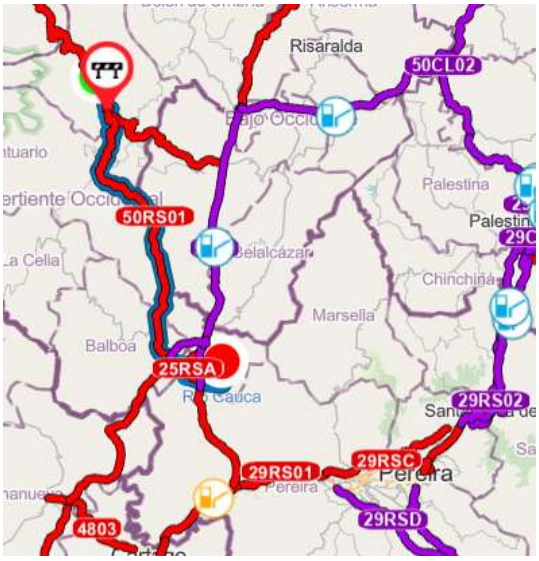
CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180 PR 55+0430	18,242	**NO SE CUENTA CON COOPERATIVA** De acuerdo a radicado 2024S – VRIS - 050035 se encuentra en proceso de adjudicación con fecha probable del 12 de agosto 2024.
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000 PR 78+0550	6,458	

Tabla 4: Rutas Municipio de Caldas



GRAFICA N°1: Localización geográfica Rutas a cargo – Fuente : INVIAS

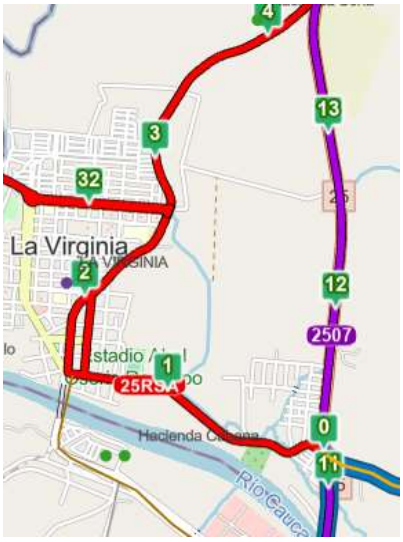
1.2. Localización del proyecto geográfica por rutas:



Grafica N° 2: Localización Ruta 50RS01 Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 1	
CODIGO:	**50 RS 01**
VIA	**APIA - LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 13+0000**
HASTA:	**PR 30+0290**
DE:	**PR 30+0630**
HASTA:	**PR 32+0443**

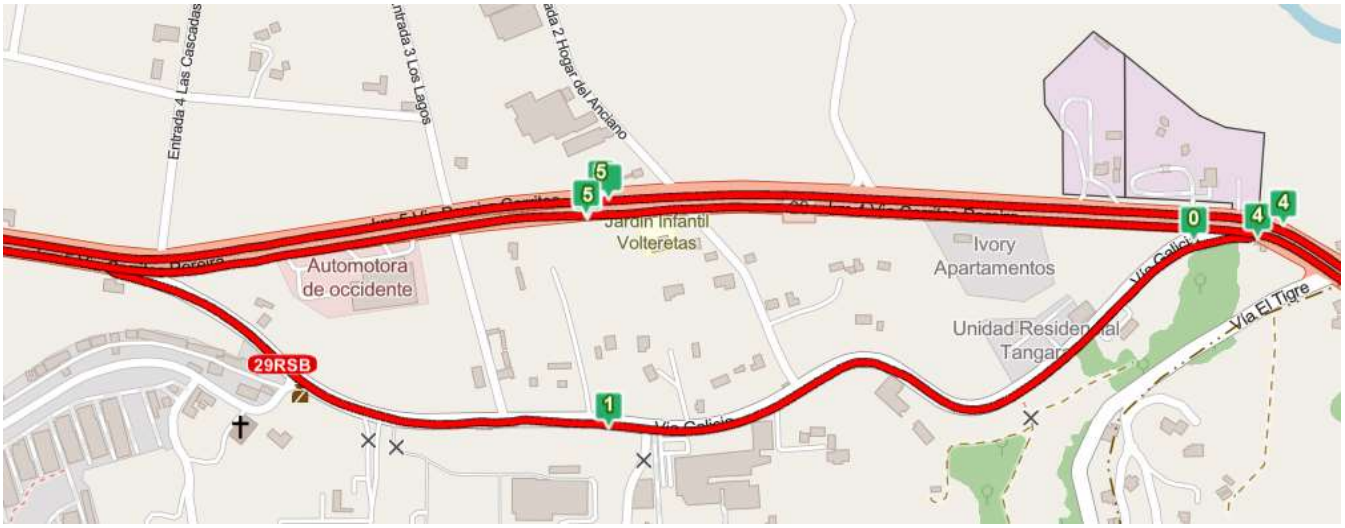
Tabla 5: Ruta 50RS01



Grafica N° 3: Localización Ruta 25RSA – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 2	
CODIGO:	**25RSA**
VIA	**PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 4+0455**

Tabla 6: Ruta 25RSA



Grafica N° 4: Localización Ruta 29RSB – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 3	
CODIGO:	**29RSB**
VIA	**VARIANTE DE GALICIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 1+0710**

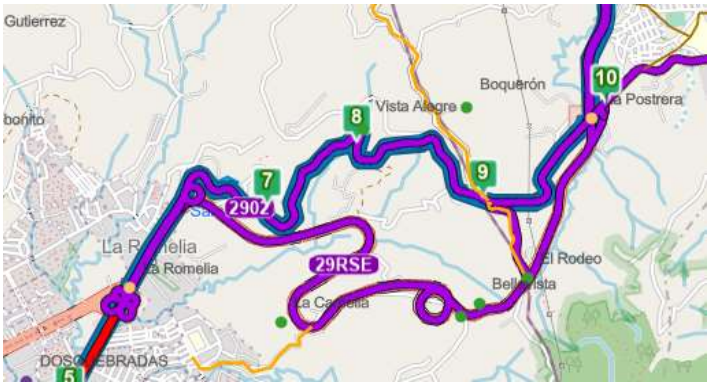
Tabla 7: Localización Ruta 29RSB



Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 4	
CODIGO:	**29RSA**
VIA	**SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0700**

Tabla 8: Localización Ruta 29RSA



Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 5	
CODIGO:	**2902**
VIA	**PEREIRA CHINCHINA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0800**

Tabla 9: Localización Ruta 2902



Grafica N° 3: Localización Cerritos – Cauyá – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 6	
CODIGO:	**2507**
VIA	**CERRITOS CAUYA**
SECTORES:	
DE:	**PR 37+00180**
HASTA:	**PR 55+0430**

Tabla 10: Localización Ruta 2507



Grafica N° 4: Localización Ruta 5003 – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 7	
CODIGO:	**5003**
VIA	**SANTA CECILIA - ASIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 72+0000**
HASTA:	**PR 78+0550**

Tabla 11: Localización Ruta 5003

4. Información General del Contrato

A continuación, se describe la temporalidad del contrato N° 2004 de 2024, Consorcio Admon 143:

No. CONTRATO	2004 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**“**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.”.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 de junio de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	9 de Julio de 2024
CONTRATISTA	Consorcio Admon 143
REPRESENTANTE LEGAL	Sandra Liliana Pérez Medina
NIT :	901.838.591-7
OFICINA AMV2:	Carrera 13 Bis N° 38-48 Barrio Guadalupe – Dos Quebradas
TELEFONOS:	313 229 1972 – 313 2298290
CORREO:	consorcioadmon143@gmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Tres mil ochenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos setenta y ocho pesos, (3.089.425.878), moneda corriente, incluido IVA
POLIZAS FIRMA CONTRATO N°	21-44-101443861 ANEXO 0
POLIZAS ACORDE ORDEN DE INICIO N°	21-44-101443861 ANEXO 1
SUPERVISOR CONTRATO:	FERNANDO GARCIA GIRALDO

5. Actividades ejecutadas en el periodo

La administración vial 2, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024, realizo las siguientes actividades:

1. Seguimiento Contrato cooperativas, acorde a orden de asignación de fecha 10 de julio de 2024, las cuales se citan a continuación:

LOTE	GRUPO AMV N°	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	COOPERATIVA ASIGNADA
2	2	50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	19,07	Cooperativa El Centro, con número de contrato 1453
				PR 30+0290		
				PR 30+0630		
				PR 32+0443		
		25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	4,437	
				PR 4+0455		
		29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	1,72	Cooperativa Altagracia, con número de contrato 1455
				PR 1+0710		
		29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	5,7	
				PR 5+0700		
		2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000	5,8	
				PR 5+0800		
		2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	18,242	***No se tiene contratada cooperativa***
				PR 55+0430		
		5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	6,458	
				PR 78+0550		

Quienes cumplieron con los indicadores señalados en el contrato de cada cooperativa asignada:

N°	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	OBSERACIONES
1	Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (carreteras pavimentadas) realizado con mano de obra directa: Reparación localizada en la estructura de la calzada, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo.	Se han realizado reparaciones con mezcla de asfalto en frio.
2	Servicio de mano de obra para realizar Parcheo realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo.	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
3	Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras.	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
4	Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica.	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
5	Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (en carreteras destapadas) realizado con mano de obra directa: Relleno de los huecos de la banca, con materiales de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el Bacheo	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
6	Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca, con materiales de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
7	Servicio de mano de obra para realizar Parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto	Informará al Administrador de Mantenimiento vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo.	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe

N°	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	OBSERACIONES
	asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.		
8	Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
9	Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
10	Servicio de mano de obra para realizar limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).	Limpiará las bermas y botará los desechos en un sitio adecuado que no tenga restricción.	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
11	Servicio de mano de obra para realizar bacheo (en la berma afirmada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la berma, con material de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo.	No se tiene novedad, por lo cual no se realiza durante el periodo del presente informe
12	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra	Mantendrá limpias las cunetas.	En las rutas a cargo de las cooperativas Centro y Altagracia no presentan cunetas en tierra.
13	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	Mantendrá limpias las zanjas coronación	No se programa para el presente periodo del informe.
14	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	Limpiará encoles y descoles	Se realiza limpieza de encoles y descoles por parte de las cooperativas Centro y Altagracia.
15	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de obras de más de 0.60 m2 de sección (de f 24”, f 36” y box coulverts)	Mantendrá las obras limpias	Se realiza limpieza de encoles y descoles por parte de las cooperativas Centro y Altagracia.

N°	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	OBSERACIONES
16	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	Mantendrá las obras limpias	Se realiza limpieza de encoles y descoles por parte de las cooperativas Centro y Altagracia.
17	Servicio de mano de obra para realizar mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Las obras deben estar siempre libres de obstrucciones que impidan el flujo del agua y su correcto funcionamiento. Las estructuras deben estar siempre libres de vegetación y basura para que todos sus elementos funcionen para lo que fueron diseñados (drenes, juntas, apoyos, aletas, muros, etc).	Se realiza actividad por parte de la cooperativa Centro.
18	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal del río lo permiten) limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Colocará la mano de obra cuando sea posible hacerlo manualmente	Se realiza actividad por parte de la cooperativa Centro.
19	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de cursos de agua. Limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).	Limpiará cursos de agua	Se realiza actividad por parte de la cooperativa Centro.
20	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual y pintura de barandas	Limpiará y pintará barandas	No se tiene programado para el presente periodo.
21	Servicio de mano de obra para realizar despeje de derrumbes (No incluye maquinaria ni señalización temporal)	Removerá los derrumbes pequeños en forma inmediata. Tendrá disponibilidad permanente, informará al Administrador vial de la ocurrencia de derrumbes y colaborará en su evacuación	No se presentó en el presente periodo.
22	Servicio de mano de obra para realizar limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria)	Remover piedras, árboles o cualquier obstáculo en forma inmediata	Se realiza limpieza de encoles y descoles por parte de la cooperativa Centro.
23	Servicio de mano de obra para realizar rocería y desmonte manual	Controlar vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad. (Incluye el retiro de los residuos vegetales hacia los sitios que no tengan restricción).	Se realiza actividades de rocería en las rutas a cargo de cta. Centro y Altagracia.
24	Servicio de mano de obra para realizar poda, corte y/o retiro de árboles	Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles.	No se programó en el presente periodo.
25	Servicio de mano de obra para realizar empradización con semillas	Colocar la mano de obra cuando requiera hacer empradización con semillas	No se programó en el presente periodo.

N°	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	OBSERACIONES
26	Servicio de mano de obra para realizar empradización con cespedones	Colocará la mano de obra cuando sea necesario hacer empradización con cespedones	No se programó en el presente periodo.
27	Servicio de mano de obra para realizar jardinería (De acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial)	En donde sea posible sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales de acuerdo con instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
28	Servicio de mano de obra para realizar reposición de la lámina de las señales (No incluye suministro).	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una lámina de señal, (de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la Territorial)	No se programó en el presente periodo.
29	Servicio de mano de obra para realizar reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer un poste de señal de acuerdo con las instrucciones del Administrador de mantenimiento vial o del ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
30	Servicio de mano de obra para realizar reposición de la señal completa (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una señal completa, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
31	Servicio de mano de obra para realizar reposición de las señales de referencia (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una señal de referencia, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
32	Servicio de mano de obra para realizar pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario pintar un mojón, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
33	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de señales	Limpiará señales	Se realiza actividades de limpieza en las rutas a cargo de cta. Centro y Altagracia.
34	Servicio de mano de obra para realizar instalación de defensas metálicas de correa doble (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario colocar defensas metálicas, de acuerdo con las instrucciones del Administrador	No se programó en el presente periodo.
35	Servicio de mano de obra para realizar reposición de las partes dañadas de una defensa metálica (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer defensas metálicas, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero Territorial vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
36	Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de defensas metálicas	Limpiará las defensas metálicas	No se programó en el presente periodo.

N°	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	OBSERACIONES
37	Vigilancia	Apoyará la gestión para el control de: **a.** Botaderos de basuras y desechos en la zona de carretera **b.** Invasiones **c.** Ejecución de obras no autorizadas tales como: acueducto, redes de servicio, etc. Informando oportunamente al Administrador de **Mantenimiento Vial o al Ingeniero de la Territorial**	Se realiza jornadas de aseo, en las rutas a cargo de cta. Centro y Altagracia.
38	Servicio de mano de obra para realizar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, coordinadas por el Administrador Vial, previa aprobación de la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	Colocará la mano de obra cuando sea necesario realizar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, de acuerdo con las instrucciones del Administrador vial o del Ingeniero de la Territorial	No se programó en el presente periodo.
39	Servicio de mano de obra para la atención de emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).	Colaborará en todas las acciones requeridas e informará de inmediato al Administrador de Mantenimiento Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario	No se programó en el presente periodo.
40	**PERSONAL**	El personal presentado en la propuesta deberá ser el que ejecute directamente el contrato durante el plazo estipulado en el mismo	Las respectivas cooperativas cuentan con el personal ofertado.
41	**HERRAMIENTAS**	El contratista deberá contar en forma permanente con un celular o radio teléfono para comunicarse con el Administrador de	Las respectivas cooperativas cuentan con celular, dispuesto para comunicación, de igual forma se mantiene un grupo en el aplicativo whatsapp para información y coordinación de actividades.
		Mantenimiento Vial y/o con la Dirección Territorial y deberán disponer de la herramienta mínima en condiciones óptimas de funcionamiento, exigidas en el presente documento	Las respectivas cooperativas cuentan con el equipo y maquinaria.

Para el presente periodo no se cuenta con cooperativa, encargada de mantenimiento rutinario de las rutas 2507 y 5003.

Por parte de administración vial y acorde a sus indicadores se cita a continuación:

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS		INDICADOR	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Prevención y atención de emergencias	Gestionar obras de prevención que disminuyan el riesgo de una emergencia	**Presencia inmediata y determinación de:**				
		1	Coordinación para el control del tránsito.			Ejecución contrato 2828
		2	Estrategias de atención inmediata y magnitudes,			Septiembre 16 /09/2024
		3	Apoyo a contratación de obras			Se tiene en ejecucion Cto2828 Cto 4161 Cto 2415
		4	Actualización permanente de datos de equipo y contratistas de la zona.			Se tiene en ejecucion Cto2828 Cto 4161 Cto 2415
		5	Reporte diario de emergencias y actualización permanente de las mismas	SI		Se realiza reportes en el horario de las 6:00 am y 4:00 pm, mediante plataforma whatsapp, a diario. Se informa novedades en las vías a cargo.
Mantenimiento	Lograr un oportuno, eficiente y eficaz mantenimiento rutinario y apoyar las labores de mantenimiento periódico	1	Cumplimiento de indicadores por parte de los trabajadores de mantenimiento rutinario	SI		Se realiza programación semanal, se realiza seguimiento y cumplimiento de cronograma de trabajo.
		2	Efectividad de la inspección rutinaria de puentes	SI		Se ha realizado inspección de puentes acorde a solicitudes e informe de estado de las vias a cargo, mediante comunicados: 2024I-VRIS-070268

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS		INDICADOR		CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Administración	Obtener información, efectuar estudios, preparar documentos, realizar evaluaciones continuas, gestiones permanentes y presentar informes periódicos y de gestión		1	Obtener información, efectuar estudios, preparar documentos, realizar evaluaciones continuas, gestiones permanentes y presentar informes periódicos y de gestión	SI		Reporte diario mediante whatsapp, 6:00am y 4:00 pm
Información para alimentar diferentes modelos matemáticos que tiene INVIAS para efectos de planificación de la inversión	Suministrar datos actualizados, confiables, homogéneos y oportunos de todos los sistemas definidos.		1	Veracidad, integridad y oportunidad de la información	SI		2024E-VUVRAZ-084419 2024E-VUVRAZ-096563 Sitios críticos
Planeación	Apoyar la elaboración de presupuestos y programas de ejecución de trabajos		1	Intervención oportuna de acuerdo a solicitud de Territorial respectiva.	SI		2024E-VUVRAZ-084419 2024E-VUVRAZ-093296
Vigilancia y Supervisión	Desarrollar acciones para la buena marcha de obras y estudios		1	Calidad de vigilancia y/o supervisión de obras contratadas en la red a su cargo	SI		2024E-VUVRAZ-093296 En el reporte diario se informa lo referente al cto 4161 -2415
Estudios	Analizar problemas, presentar soluciones y hacer seguimiento a programas específicos.		**Sugerencias adecuadas y a corto plazo a:**				
			1	Accidentalidad	SI		2024E-VUVRAZ-087660
			2	Capacidad y niveles de servicio			No se ha presentado
			3	Análisis de sitios críticos	SI		Informe semanal sitios criticos
			4	Estabilidad de taludes	SI		Informe semanal sitios criticos
			5	Cálculo del patrimonio vial			No se ha presentado
			6	Inventario de daños	SI		2024E-VUVRAZ-087861
			7	Perfiles			No se ha presentado
			8	Vulnerabilidad			No se ha presentado
			9	Diseño obras menores	SI		2024E-VUVRAZ-093296
Relaciones con la comunidad	1	Comunicación permanente con autoridades locales	1	Efectividad de la gestión adelantada	SI		Se realiza mesa de trabajos con secretario de obras y tránsito de: Dosquebradas, La Virginia, Balboa, Viterbo

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS		INDICADOR		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	2	Difundir programas institucionales					No se ha presentado
	3	Atender a usuarios			SI		Socialización de trabajos ruta 2902
	4	Gestionar acciones comunitarias a favor de las vías					No se ha presentado
Vigilancia y cumplimiento de disposiciones sobre:	1	Gestionar ante las autoridades locales o nacionales el cumplimiento de la reglamentación vigente para el buen uso del espacio vial.	1	Eliminación y control de botaderos de basura	SI		Se programa jornadas de aseo con Serviciudad, Mpio Dosquebradas y con Mpio la Virginia
1 Derecho de vía			2	Descontaminación visual mediante retiro de avisos y vallas			No se ha presentado
2 Ornato							No se ha presentado
3 Embellecimien t0			3	Ejecución de obras no autorizadas			No se ha presentado
4 Preservación ambiental	2	Participar activamente en programas y acciones para restauración y protección ambiental	4	Invasiones y otros			No se ha presentado
			5	Grado de interés en los programas que se adelanten			No se ha presentado
							No se ha presentado
Capacitación	1	A los trabajadores de mantenimiento rutinario en temas relacionados con mantenimiento rutinario y aspectos administrativos	1	Calidad y contenido adecuado de la capacitación y frecuencia de la misma	SI		Se realizo capacitación el 27/09/2024
	2	Estímulos permanentes para mejoramiento continuo			SI		En los recorridos de las vías se entrega hidratación, se les estimula el mejoramiento continuo del registro fotográfico de los reportes.
	3	Transferencia de tecnología a los departamentos			SI		Se explica a personal de mantenimiento rutinario el uso de aplicativos en celular, como cam scanner, manejo de almacenamiento virtual, mejora registro fotográfico
Personal (Ingenieros)	Presencia permanente en la vía del Administrador de Mantenimiento Vial (Ingeniero Residente) y el Ingeniero Auxiliar		1	Presencia permanente de los ingenieros en la vía	SI		Se evidencia en los comunicados remitidos a DTRIS, reportes diarios, en las rutas 2507 y 5003, se

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS	INDICADOR		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
						evidencia con los peajes y registro fotografico de las vias, en estos tramos no se tiene cooperativa contratada.
Personal y logística	Personal, equipo, valla y oficina exigidos en los Pliegos de Condiciones	1	Calidad de personal, oficina y equipos propuestos.	SI		INV-ADM-VIAL-143-024-24:
		2	Tiempo de dedicación al contrato, del personal y vehículo propuesto	SI		Se evidencia en la remisión de documentos informes reportes, recorridos diarios.
		3	Cambio de personal propuesto.			No se ha presentado
		4	Propaganda política en oficina y vehículo			Se ha realizado en las vias, en el cumplimiento de visitas o inspecciones la comunidad se acerca con preguntas y solicitudes en especail los trasnportadores de carga pesada.
		5	Valla cumple ubicación y especificaciones de INVIAS	SI		Se reubica en una de las vias a cargo (2902 PR0+800)

6. Informes semanales

Para el presente periodo se realizaron informes semanales, los cuales se anexan al presente informe:

N°	Periodo		Medio de envío	
	Del	Hasta	Físico	Correo electrónico:
10	6/09/2024	13/09/2024		fgarcia@invias.gov.co
11	13/09/2024	19/09/2024		
12	20/09/2024	26/09/2024		
13	27/09/2024	31/09/2024		

7. Personal Contrato de consultoría

A continuación, se relaciona el personal contrato de consultoría N° 2004 de 2024.

PERSONAL			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
1	Jael del Carmen Moriano Cortes	Residente AMV	1.085.245.598 de Pasto
2	Kelly Johanna Ramírez Cuervo	Ingeniera auxiliar	1.088.007.166 de Dosquebradas
3	Juan Ricardo Torres	Especialista Estructural	79.406.449 de Bogotá
4	Liz Johanna Álzate Llano	Inspector SISO	42.158.770 de Ibagué.
5	Luis Fernando Ruiz Pulido	Tecnólogo y/o inspector vial	80.368.122 de Bogotá
6	Luis David Lloreda Torres	Conductor	1.088.328.918 de Pereira

- Número celular residente AMV (Jael Moriano): 313 229 1972
- Número auxiliar de ingeniería (Kelly Ramírez): 313 229 8290

8. Informe Seguridad y salud en el trabajo

Al presente informe se anexa el informe de seguridad y salud en el trabajo, de forma general los frentes cumplieron con la implementación de SGSST.

9. Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo a lo requerido en el Contrato 2004 de 2024 entre Instituto Nacional de vías (INVIAS) y Consorcio Admon 143, en cuanto a las funciones de consultoría realizo las actividades descritas en el contrato, referidas al anexo técnico el cual hace parte integral del contrato; *“3. Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual”.*

- Se realizó las actividades específicas entre ellas; actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías; complementada por el numeral 25. Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato de las Actividades técnicas y administrativas de la administración vial, con la colaboración de las cooperativas asignadas el pasado 10 de julio de 2024.

- El contratista con contrato N°4161, bacheo en los tramos anteriormente fresados y avanzo actividades de instalación de crudo de rio en la ruta 5003, liberando tramos para pavimentación en asfalto con el fin de avanzar en la estructura de pavimento.

- Se inspecciono el uso y porte adecuado de elementos de protección personal por parte del personal que realizado las jornadas de ornato perteneciente a las cooperativas encargadas de mantenimiento rutinario.

- Aun no se cuenta con la cooperativa en cargada de las rutas 2507 y 5003, no se realizó las actividades de ornato, al no contar con personal en estas rutas; la AMV2 se encuentra pendiente de la adjudicación del contrato, como se manifestó por parte de la entidad mediante radicado 2024S – VRIS – 050035, en el cual se informa que se encuentra en proceso de adjudicación con fecha probable del 12 de agosto 2024.